

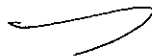
## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 109 apartado 4 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación en el Pleno Extraordinario, con motivo del debate sobre el estado de la Ciudad, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal PSOE-PAR a presentar en el plazo de tres meses un plan cuatrienal de vivienda protegida en alquiler para ejecutar en el periodo 2010-2013 sobre suelos públicos, que se llevarán a cabo bien de manera directa o mediante las sociedades municipales existentes, con el fin de paliar las dificultades de acceso a la vivienda de una buena parte de la sociedad en periodo de crisis, facilitar la emancipación de los jóvenes y contribuir a ejecutar el Plan de Vivienda actualmente en vigor.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de noviembre de 2009



Juan Martín Expósito  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Chunta Aragonesista

